

CORRESPONDE
EXPTE N° 0225/96

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, se dirige al Departamento Ejecutivo a fin de solicitar los siguientes informes respecto a las contrataciones efectuadas para la construcción de nueva (9) viviendas del plan BANCO HIPOTECARIO NACIONAL URBANO I en esta ciudad;

1º) Informe cual es la reglamentación o legislación que ampara la decisión de efectuar la cotización de la mano de obra por una vivienda, en lugar de las nueve que constituyen la totalidad de la obra, ya que el monto es lo que determina si corresponde concurso precio o a licitación Privada.-

2º) Informe por que se no se han exigido los aportes provisionales y la cobertura de un segundo contra accidentes de trabajo a los empleados de los contratistas ya que la inscripción en la Dirección General Impositiva no implica el cumplimiento de esos requisitos.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 19 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0058/96.-